

Decreto No. 8123, que nombra al señor Luigi D'Alessandro, Representante del Gobierno en el Congreso Internacional sobre prensa periódica, cinematografía y radio, en Milán.

(G. O. No. 7401, del 13 de marzo de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8123

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

El señor Luigi D'Alessandro, Cónsul Honorario de la República en Milán, Italia, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano en el Congreso Internacional sobre prensa periódica, cinematografía y radio para niños, que se celebrará en dicha ciudad del 19 al 23 de marzo del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8124, que nombra a los Licenciados José E. García Aybar y Carlos Sánchez y Sánchez, Secretarios de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, y de Trabajo y Previsión Social, respectivamente.

(G. O. No. 7401, del 13 de marzo de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8124

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1. —El Licenciado José Ernesto García Aybar queda nombrado Secretario de Estado de lo Interior, Policía y Comuni-

caciones, en sustitución del Lic. Manuel Joaquín Castillo C.

Art. 2.— El Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez queda nombrado Secretario de Estado de Trabajo y Previsión Social, en sustitución del Lic. José Ernesto García Aybar.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8125, que nombra la Delegación de la República a la IV Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en México.

(G. O. No. 7401, del 19 de marzo de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8125

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

Art. 1.—Los señores Héctor Incháustegui Cabral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos; licenciado Eneas Saviñón, Secretario General de la Caja Dominicana de Seguros Socciales, y doctor Manuel V. Polanco, Director de la Policlínica de Puerto Plata, quedan nombrados para integrar la Delegación de la República ante la IV Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tendrá efecto en México, D. F., del 24 de marzo al 8 de abril del corriente año.

Art. 2.— El licenciado Eneas Saviñón, Secretario General de la Caja Dominicana de Seguros Sociales, en su calidad de Suplente del Representante de la República ante el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, actuará también como Representante de la República ante la V Reunión de dicho organismo que se celebrará en México, D. F., en la misma fecha.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-